

MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD "INVENTARIO DE INSTALACIONES PARA EL USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES DE ANDALUCÍA"



ÍNDICE:

0. IDENTIFICACION	2
0.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA	2
0.2 CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2
0.3 PROCEDENCIA	2
0.4 ÁREA TEMÁTICA	2
0.5 SUBÁREA TEMÁTICA	2
0.6 ORGANISMO RESPONSABLE	2
0.7 UNIDAD EJECUTORA	
0.8 ORGANISMOS COLABORADORES	
1. INTRODUCCIÓN	
1.1 ÁREA DE ESTUDIO	
1.2 MARCO CONCEPTUAL: CONCEPTOS Y DEFINICIONES	
1.3 ANTECEDENTES: EN EL TIEMPO/ EN OTROS ÁMBITOS	4
1.4 NORMATIVA LEGAL	
1.5 JUSTIFICACIÓN Y UTILIDAD	
2. OBJETIVOS	
2.1 OBJETIVO GENERAL	
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
2.3 EJES TRANSYERSALES	
3. METODOLOGÍA	
3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO	
3.2 VARIABLES	8
3.3 TIPO DE ACTIVIDAD ESTADÍSTICA. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN	
3.4 RESTRICCIONES Y ALTERNATIVAS	
4. PLAN DE ANÁLISĮS Y TABULACIÓN	
5. PLAN DE DIFUSIÓN	12
6. CRONOGRAMA	14

0. IDENTIFICACIÓN

0.1 Denominación de la actividad estadística

05.03.008 Inventario de instalaciones para el uso público en Espacios Naturales de Andalucía.

0.2 Clasificación de la actividad

Actividad instrumental.

0.3 Procedencia

-

0.4 Área temática

05. Medio ambiente.

0.5 Subárea temática

03. Biodiversidad y espacios naturales protegidos.

0.6 Organismo responsable

Consejería de Medio Ambiente.

0.7 Unidad ejecutora

Servicio de Equipamientos y Uso Público de la Dirección General de Equipamiento y Uso Público.

0.8 Organismos colaboradores

-

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Área de estudio

Una de las áreas de actividad de la Consejería de Medio Ambiente consiste en la promoción del uso público en espacios naturales protegidos y otros espacios naturales, siendo su función básica "facilitar el conocimiento, uso y disfrute de los valores naturales que los componen, asegurando su no deterioro y contribuyendo a la mejora en la calidad de vida humana, tanto de visitantes como de residentes".

Para todos los espacios naturales sobre los que la Consejería de Medio Ambiente es competente en la administración y gestión del Uso Público, se recopilan datos de cada tipo de equipamientos (identificando las instalaciones de que consta, a nivel constructivo y de situación en el espacio natural en el que se ubican), de servicios que se prestan y actividades que se realizan, a fin de ejercer una adecuada planificación y gestión de los mismos, por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Por otro lado, se pretenden programar las actuaciones necesarias para completar y mejorar el sistema de equipamientos de uso público y optimizar su gestión, así como disponer de información actualizada de dicho sistema y verificar si cumplen las necesidades demandadas en cuanto a expectativas de los usuarios, resultados obtenidos (evaluación de las instalaciones, servicios ofrecidos y actividades realizadas), y satisfacción obtenida en la visita al espacio natural en general y al equipamiento y actividades en particular.

Esta información es útil para una doble finalidad:

- El seguimiento interno de este ámbito de trabajo.
- La información externa para visitantes y otros usuarios de Espacios Naturales.

Todos los tipos de equipamientos existentes en dichos espacios se catalogan, con sus datos básicos de identificación, localización, gestión, estado de funcionamiento, servicios y actividades.

La creciente integración de la sociedad andaluza en el uso público de espacios protegidos (en sus

diferentes dimensiones: cultural, educativa, empresarial, institucional, etc.) es una más de las condiciones necesarias para generar formas de desarrollo sostenible.

Por el tipo de actividad, se encuadra dentro del grupo Gestión de la Diversidad Ambiental, y siguiendo la tipología propuesta por la Agencia Europea del Medio Ambiente podríamos clasificarla como de fuerzas motrices.

1.2 Marco conceptual: conceptos y definiciones

- Senderos señalizados. Equipamientos sencillos pero muy útiles como apoyo a las actividades interpretativas en la Naturaleza.
- Áreas recreativas y zonas de acampada libre organizada. Equipamientos también muy demandados y que permiten la gestión indirecta.
- Centros de visitantes y puntos de información. Equipamientos de gran importancia en los espacios protegidos, ya que en ellos se da la información precisa del Espacio Natural Protegido, de los servicios que se prestan y de las actividades que se pueden realizar. Así mismo constituye la instalación "imagen" del Espacio Natural y realizan una labor de interpretación del mismo.

La información relativa a las instalaciones bajo titularidad de la Consejería de Medio Ambiente, más las correspondientes a los servicios que se prestan apoyándose en ellas, configuran la oferta de equipamientos para el Uso Público en Espacios Naturales gestionados por la Consejería de Medio Ambiente.

1.3 Antecedentes: en el tiempo/ en otros ámbitos

Hasta ahora el inventario se circunscribía a equipamientos de los espacios naturales protegidos. Sin embargo, a partir de 1995 y como consecuencia del Decreto nº 148/94 de 2 de agosto de 1994, se dio un cambio en el ámbito de aplicación del inventario, pasando a realizarse en todos los espacios naturales de titularidad de la Comunidad Autónoma, estén incluidos o no en las figuras de protección existentes.

Se identifican todos los tipos de equipamientos y se tipifican las diferentes instalaciones de que están

dotados en ese año.

1.4 Normativa legal

- Ley 2/1989, de 18 de Julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
- Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.
- Orden de 26 de Octubre de 1998, por la que se encarga a la empresa de Gestión Medioambiental S.A. (EGMASA), la gestión de la red de equipamientos de uso público y servicios asociados de los espacios naturales de Andalucía.
- Orden de 20 de Septiembre de 1999, por la que se complementa la de 26 de Octubre de 1998, y se hace pública la red de equipamientos de uso público y servicios asociados en los espacios naturales de Andalucía, gestionados por la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA).
- Orden de 2 de Diciembre de 1998, por la que se establecen normas y prescripciones de señalización en los espacios naturales protegidos de Andalucía, en general, y del uso de ellos en particular.
- Resolución de 2 de Marzo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se aprueba el Manual de Diseño, Construcción, Dotación y Explotación de Equipamientos de Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
- Está catalogada como actividad estadística oficial desde los orígenes de la planificación estadística en Andalucía allá por 1993.

1.5 Justificación y utilidad

Esta actividad estadística no genera duplicidad con ninguna otra y su actualización es periódica. Aprovecha fuentes de información. Tiende a la máxima desagregación territorial.

El coste de realización es mínimo ya que se basa en las aportaciones de agentes de medio ambiente, asesores técnicos de los espacios naturales y concesionarios de los equipamientos, llegándose a la máxima desagregación posible del uso público del Espacio Natural Protegido.

Los equipamientos son centros de recepción e información de Espacios Naturales Protegidos que forman parte de la RENPA. En sus instalaciones se ofrecen distintos servicios de interés para los usuarios del Espacio:

- Sala de exposiciones: en ella se ofrece una muestra para conocer la historia y características del espacio y la influencia de las actividades humanas.
- Atención personalizada: para obtener información sobre qué ver, dónde ir y cómo acceder a los lugares más interesantes del espacio de que se trate.
- *Sala RENPA:* en ella se recopilan y describen los principales ecosistemas andaluces, para dar a conocer más sobre el medio natural de la región.
- *Área RENPANET:* mediante aplicaciones informáticas se puede obtener más información de las instalaciones y servicios ofertados, fauna, flora y datos relevantes del medio ambiente andaluz.
- *Tienda RENPA:* para la compra de productos artesanales con la "Marca Parque Natural de Andalucía" y recuerdos (publicaciones, camisetas, artículos infantiles etc.)

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

• Reflejar el uso público de los espacios naturales protegidos de Andalucía

2.2 Objetivos específicos

- El objetivo general que se persigue con esta actividad consiste en conocer, de forma actualizada, el conjunto de instalaciones ofertadas por la Consejería de Medio Ambiente, para el uso público en los espacios naturales de su competencia.
- Programar y gestionar de manera eficaz, su distribución y situación, tanto desde el punto de vista del estado de funcionamiento, como del tipo de gestión.
- Disponer, a medio plazo, de completa información sobre los servicios que se ofertan en los espacios naturales andaluces.

2.3 Ejes transversales

- <u>Territorio</u>: se incorpora este eje ya que aparecen resultados con desagregación provincial.
- Sostenibilidad: Esta actividad no es pertinente al eje de sostenibilidad ya que no proporciona datos que alimente el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía definido por Eurostat.
- <u>Género</u>: Esta actividad no es pertinente al eje de género ya que la información estudiada para su desarrollo no es relativa a personas.

3. METODOLOGÍA

3.1 Ámbito de estudio

- <u>Poblacional:</u> Todos los Espacios Naturales de Andalucía.
- <u>Unidad investigada</u>: Información de uso público contenida en @cervo
- Geográfico: Andalucía.
- Temporal: Anual.

3.2 Variables

- Provincia.
- Municipio.
- Espacio Natural de la Red de Espacios Naturales de Andalucía
- Tipo de equipamiento: Tipos

Área de acampada

Área recreativa

Aula de la naturaleza

Camping

Carril bici

Casa de artesanía

Casa rural

Centro de visitantes

Ecomuseo

Hotel de montaña

Jardín botánico

Kiosko-bar-restaurante

Mirador

Observatorio

Observatorio de uso científico

Parque de fauna silvestre

Punto de información

Refugio

Refugio

Refugio-vivac

Ruta cicloturística

Sendero señalizado

Zona acampada controlada

- Número de instalaciones. Número de instalaciones por tipo de equipamiento

3.3 Tipo de actividad estadística. Recogida de la información.

Existe una base de datos distribuida por todas las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, donde se actualiza la información.

Aunque esta base de datos se fue diseñando y "rellenando" durante 1992 y 1993, fue en el año 1996 cuando se inició una fusión de toda la información (instalaciones y servicios) existente y actualizada. Actualmente, en @cervo se dispone de una base de datos única con la oferta de la Consejería de Medio Ambiente.

En la base de datos aparece información referente a: Instalaciones, Servicios y Actividades.

La información contenida se requiere, cada vez con más frecuencia, para atender a:

- Necesidades de programación, gestión y administración internas de la Consejería.

Consultas externas desde otras instituciones: públicas y privadas.

La gestión de los equipamientos se puede realizar de forma directa o indirecta.

n el primer caso, se ocupa la Consejería de Medio Ambiente a través de las Delegaciones Provinciales, y en el segundo caso, la gestión se realiza a través de tres vías:

- Mediante concesión administrativa (Concurso público o contratación directa).

- A través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua mediante la Orden de 26 de octubre de

1998.

- Mediante convenios con un Ente Público.

Para obtener la información, los datos se graban mediante procedimiento informático y se envían a las respectivas provincias para que procedan a su corrección y ampliación, e indiquen el por qué de

las modificaciones.

Validación de la Información.

Los responsables provinciales proponen altas o bajas en la aplicación informática, validándose después desde los Servicios Centrales de la Consejería, concretamente por el Servicio de Equipamiento y Uso

Público.

3.4 Restricciones y alternativas

No se conocen

10

4. PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN

El control de las distintas operaciones exige la comprobación de los datos mediante los expedientes administrativos correspondientes, planos y fotografías. Por otro lado, la fase de grabación de los datos permite un seguimiento continuado de la situación de cada uno de los equipamientos de referencia.

La evaluación prevista para la actividad desde la Consejería de Medio Ambiente consiste en el seguimiento de la realización de la actividad así como la evaluación estadística de los resultados obtenidos hasta el presente. También se realizará la identificación de posibles mejoras.

Se trata de representar los resultados de la operación estadística en tablas lo más representativas posibles y claras de cara al usuario final, comprobando siempre que la agregación de la información sea correcta y coherente.

• Estadísticas del Informe de Medio Ambiente en Andalucía:

- Equipamientos de uso público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente según provincias
- 🖾 Evolución de los equipamientos de uso público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente
- Equipamientos de uso público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía
- Equipamientos de uso público ofertados por la Consejería de Medio Ambiente en otros espacios naturales de Andalucía

• Estadísticas Oficiales de la Consejería de Medio Ambiente:

- Número de instalaciones para el uso público en EENNPP ofertadas en Andalucía
- Instalaciones para el uso público en EENNPP ofertadas en Andalucía. Situación actual
- > Evolución temporal:
- Múmero de instalaciones para el uso público en EENNPP ofertadas en Andalucía

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación:
Medio Ambiente en Andalucía. Informe anual
Organismo difusor:
Consejería de Medio Ambiente
Medio de difusión:
Internet y CD-ROM. Url:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.57af220ac7d40da130a7fa105510e1 ca/?vgnextoid=644214c9043bb010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnextchannel=3259b19c7acf2010V gnVCM1000001625e50aRCRD&lr=lang_es Periodicidad de la publicación:
Anual.
Periodicidad de difusión de resultados:
Anual.
Disponibilidad de bases de datos:
Sí en página web.
Posibilidad de tabulaciones a medida:
Sí en página web.
Perfil de los receptores:
Público en general.

Estadísticas Oficiales de la Consejería de Medio Ambiente
Organismo difusor:
Consejería de Medio Ambiente
Medio de difusión:
Internet. Url:
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525e
$\underline{a0/?vgnextoid} = \underline{36dd36dc35678010VgnVCM1000000624e50aRCRD\&vgnextchannel} = \underline{e16ae2df6aaad110VgnVCM1000000624e50aRCRD\&vgnextchannel} = \underline{e16ae2df6aaad110VgnVCM10000000624e50aRCRD\&vgnextchannel} = \underline{e16ae2df6aaad110VgnVCM100000000624e50aRCRD\&vgnextchannel} = \underline{e16ae2df6aaad110VgnVCM100000000624e50aRCRD\&vgnextchannel} = e16ae2df6aaad110VgnVCM1000000000000000000000000000000000000$
gnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang_es
Periodicidad de la publicación:
Anual.
Periodicidad de difusión de resultados:
Anual.
Disponibilidad de bases de datos:
Sí en página web.
Posibilidad de tabulaciones a medida:
Sí en página web.
Perfil de los receptores:
Público en general.

Denominación de la publicación:

6. CRONOGRAMA

Tanto la recogida, como el tratamiento como la difusión de resultados es continua a través de la Ventana del Visitante de los Espacios Naturales.

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/entrar.do